

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAHERSIS S. A. CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2016.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL 05 DE FEBRERO DEL 2016, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SITUADO EN LA CALLE AV. COLON E5-60 Y JUAN LEON MERA, A LAS 14 H 00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA JAHERSIS S. A. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

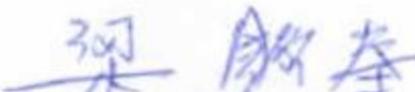
- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015

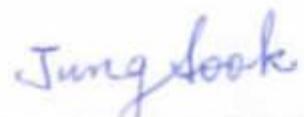
PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR EL SEÑOR JONG BONG YANG SONG Y ACTUO DE SECRETARIO LA SEÑORA JUNG SOOK KIM PARK, EN CALIDAD DE AD-HOC, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: EL SEÑOR JONG BONG YANG SONG, PROPIETARIO DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DOLAR CADA UNA, Y LA SEÑORA JUNG SOOK KIM PARK, PROPIETARIA DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA.

PAGADAS EN EL 100%. PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE Y LA ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SE RATIFICO EN SU DECISION DE CELEBRAR ESTA JUNTA Y MANIFESTO SU CONFORMIDAD EN LOS PUNTOS A TRATARSE, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS PUNTOS OBJETOS DE ESTA REUNION. LUEGO DE DELIBERAR BREVEMENTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.
- 4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS ACCIONISTAS A LAS 16:00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.


f) JONG BONG YANG SONG
PRESIDENTE - ACCIONISTA


f) JUNG SOOK KIM PARK
SECRETARIO AD-HOC.-ACCIONISTA